

Este martes inicia extensión para la compra presencial del lingote de oro



Publicado el día: 10 Septiembre 2018 - 9:16am

[1]

Caracas, (Minci).- La extensión de la primera jornada especial de tipo presencial para la adquisición de lingotes del Plan de Ahorro en Oro, en la sede del Banco Central de Venezuela (BCV), inicia este martes 11 de septiembre desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde.

La comercialización de certificados podrá ser adquirida sin la necesidad de obtener un lingote completo, tras la implementación de modalidad de compra de un décimo del peso del lingote de 1,5 gramos y 2,5 gramos, que podrán pagarse en Bs.S 350,20 y Bs.S 583,70, respectivamente.

En la jornada especial que culminará el viernes 14 de septiembre, podrán participar personas naturales, cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares del sector público, debidamente registrados en la Superintendencia de las Cajas de Ahorro y fideicomiso de prestaciones sociales.

Para proceder a la compra del lingote los participantes deberán poseer solamente la cédula de identidad. Posterior a ello, cancelarán vía electrónica el monto correspondiente al lingote o, en su defecto, la décima parte.

Una vez confirmado el pago, trabajadores del BCV le entregarán el certificado impreso en papel moneda que lo acredita como poseedor de la pieza de oro. El certificado quedará en su poder, mientras que el lingote o la fracción del mismo estará resguardada en la entidad bancaria.

Los certificados de ahorro en oro tendrán un año de validez, tal como anunció en días recientes el Presidente de la República, Nicolás Maduro.

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/475>